



Ataques a Defensorías y  
Estados Excepcionales

CONGRESO VIRTUAL FIO + RINDHCA

# ATAQUES A DEFENSORÍAS Y ESTADOS EXCEPCIONALES



Federación Iberoamericana  
del Ombudsman



RINDHCA  
Red de Instituciones Nacionales  
para la Promoción y Protección  
de los Derechos Humanos  
del Continente Americano



# Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Para acceder al contenido de la sesión:

<https://youtu.be/d0XXeMosFkI>

El 25 de septiembre de 2015 los líderes mundiales, en el marco de la ONU, adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible: es lo que se conoce como «Agenda 2030». Para colaborar en la consecución de dichos objetivos se constituyó este Grupo Temático RINDHCA + FIO bajo los auspicios del Instituto Danés de Derechos Humanos.

El encuentro estuvo coordinado por Álvaro Amaya, de la oficina para América Latina y el Caribe del Instituto Danés de Derechos Humanos. En la reunión participaron miembros de las INDH de Argentina, República Dominicana, México, Chile, Nicaragua, Bolivia, Ecuador, Honduras, Perú y Guatemala.

Inició la ronda de intervenciones el coordinador de la reunión, señalando que el propósito principal de la misma es el intercambio de experiencias entre las distintas Defensorías en el marco de la consecución de los objetivos marcados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como intentar elaborar una agenda de actuaciones comunes dentro del grupo para el año 2021. Desde el Instituto Danés de Derechos Humanos se están haciendo esfuerzos para familiarizar a las distintas INDH de la región iberoamericana con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro de los cuales se sitúa la creación y el fortalecimiento de

esta Red en el marco de la RINDHCA, con el objetivo último de incorporar el enfoque de derechos humanos en todo lo que se refiere a la consecución de los objetivos marcados en lo que se conoce como «Agenda 2030»; en este sentido, desde el Instituto Danés se ha promovido la realización de varios talleres. No debemos olvidar que los ODS pueden considerarse como complementarios de los derechos humanos, pues muchas de sus metas son comunes. Se pretende fortalecer las alianzas entre las INDH con la finalidad de familiarizar a estas con los ODS y la incorporación de un enfoque de derechos humanos en la consecución de estos objetivos. Una vez establecido el marco de la reunión y señalados los fines de la red, el moderador invitó a los participantes a que compartieran las experiencias de las distintas INDH de la región.

Raúl Lamberto, de la Defensoría del Pueblo de Santa Fe (Argentina) inició el turno de palabra



relatando la experiencia de su defensoría. Desde su institución se han comprometido firmemente con los objetivos de la «Agenda 2030». Para conseguir tal fin han elaborado un proyecto con una duración de tres años. La primera tarea que han acometido ha sido la de recopilación de información, para lo cual firmaron un convenio de colaboración con la Universidad Nacional del Litoral; durante el primer año se centraron en el análisis de la situación con respecto a la consecución de los ODS de una ciudad y al año siguiente de una región concreta, centrandó su estudio en los derechos a la sanidad, la educación y a una sociedad libre de violencia, en especial la de género. En este tercer año están trabajando en el marco de la pandemia sobre derecho al trabajo, alimentación saludable y al medioambiente. Los resultados de su investigación han sido publicados, y algunas partes de su estudio se han traducido al inglés.

Soledad Patane, de la Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina, intervino a continuación. Desde su defensoría, cuando se hicieron públicos los ODS, enfocaron su trabajo hacia el análisis de la evolución de los compromisos de Argentina en relación con los ODS desde una perspectiva de derechos humanos, constatando que muchas de las metas que se había propuesto el gobierno en relación a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no se habían planteado desde dicha perspectiva. Para intentar corregir esta situación, generaron alianzas estratégicas con los organismos encargados de los ODS en Argentina, así como con instituciones de

la sociedad civil. Desde la defensoría crearon un Programa de Seguimiento y Evaluación, con la elaboración de informes acerca del cumplimiento de los ODS desde una perspectiva de derechos humanos, intentando asociar cada uno de los objetivos con un derecho concreto. Se trata, en su opinión, de la estrategia adecuada, pues no debemos olvidar la interrelación que existe entre ODS y derechos humanos. También recalcó que es fundamental que, aparte de las investigaciones, también las Defensorías deben encargarse de visibilizar los objetivos de la agenda para la población en general y para tal fin han realizado muchos talleres informativos por todo el país.

A continuación hizo uso de la palabra Sheila Acosta, en representación del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras. Desde 2015 el Comisionado Nacional ha establecido las recomendaciones de la «Agenda 2030» como línea a seguir por el gobierno. También han implementado una estrategia que han dado en llamar de «Seguridad Humana para el Desarrollo Local Sostenible», a través de lo que han denominado «Municipios de Bienestar Solidario», orientada hacia una concreción de los objetivos 2030 en 36 municipios para reducir las desigualdades y promover el acceso universal a servicios básicos como salud, educación y derecho a un medioambiente sano. Se trata de una estrategia donde se promueve la participación ciudadana articulada a través de una organización comunitaria con el objetivo de avanzar para resolver las necesidades de cada uno de los municipios. Dicha



estrategia incluye un proceso de educación en cultura democrática y derechos humanos y para ello han contado con el apoyo de la Universidad de Alcalá (España). Buscan que la población encuentre de manera conjunta la solución a sus propios problemas.

Álvaro Amaya quiso poner en valor las políticas de participación ciudadana. A modo de síntesis de las anteriores intervenciones, señaló algunos puntos comunes en relación a cómo se abordan los ODS por parte de las distintas INDH, mostrando su interés por las políticas de asociación con otras entidades de la sociedad civil (universidades) para conseguir alcanzar los objetivos de la «Agenda 2030», pues los recursos de los que disponen las Defensorías son muy limitados a la hora de realizar extensos estudios de campo, como son los que se requieren para evaluar de una manera correcta el grado de consecución de los objetivos planteados por parte de los distintos gobiernos. Además, señaló el interés que puede tener la identificación de intereses comunes de las distintas Defensorías, para poder así elaborar un plan de trabajo. Para tal fin propuso que cada una de las Defensorías seleccionara el ODS que resultara más interesante para enfocar el trabajo de la Red hacia la elaboración de acciones que faciliten la consecución de dichos objetivos y así se concedió un espacio de tiempo para que los asistentes señalaran sus preferencias. El resultado de la reflexión fue que los Objetivos de Desarrollo Sostenible donde los representantes de las distintas Defensorías estaban más interesados

eran el 10 (Reducción de las desigualdades) y el 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). En esta búsqueda de intereses comunes invitó a cada uno de los asistentes a que se animaran a proponer qué tipo de acciones puede llevar a cabo el grupo de trabajo para la consecución de estos objetivos seleccionados.

## ***es fundamental incorporar la perspectiva de derechos humanos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible***

Raúl Lamberto quiso señalar la importancia que tiene el seguimiento de las políticas públicas y de derechos humanos en el marco de la «Agenda 2030» y la necesidad de tejer alianzas, pues se trata un arduo trabajo que las Defensorías no pueden afrontar en soledad. Es muy importante el proceso de obtención de la información necesaria para hacer una evaluación ajustada a la realidad, pero este proceso resulta en extremo complejo, dada la escasez de datos estadísticos que facilitan los gobiernos. Por eso cree que la estrategia a seguir debe empezar por análisis «microespaciales» para después ir ampliando el campo de actuación hasta llegar a un análisis «macroespacial», es decir, comenzar el trabajo a partir de una ciudad para extender el mismo hacia una región y culminar con el estudio de la situación nacional.



## **OBJETIVOS** **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Objetivos de Desarrollo Sostenible. © ONU

Soledad Patane cree que es fundamental incorporar la perspectiva de derechos humanos a los ODS en cada uno de los informes que se presenten, estrategia que han seguido desde su defensoría y propone que todas las Defensorías trabajen en esa línea.

Eugenia Fernán Segarra, de la Defensoría del Pueblo de Perú, intervino a continuación para mostrar su preocupación por el objetivo de la lucha contra el hambre («Hambre cero» como figura en el listado de ODS elaborado por la ONU). La COVID-19, el cambio climático y las migraciones tendrán una fuerte incidencia en la consecución

de ese objetivo. Señaló la necesidad de trabajar en conjunto con las instituciones de la sociedad civil, pues la pandemia ha debilitado a los estados, que se han centrado en la resolución sanitaria de la pandemia. Por eso propone que, más allá de los ODS seleccionados como material de análisis por parte del Grupo Temático, se trabaje en el tema de la alimentación. Por otra parte, abundó también en la idea de la dificultad de conseguir estadísticas fiables debido, entre otros motivos, a la falta de colaboración de los poderes públicos.

Una vez más intervino Álvaro Amaya para señalar que es necesaria una formulación concreta de los



objetivos del Grupo de Trabajo para el año 2021, sugiriendo que una estrategia adecuada podría ser establecer algún mecanismo donde se pudieran compartir las experiencias de las distintas INDH. Por eso le pareció adecuada la programación de dos o tres encuentros del grupo a lo largo de 2021 para compartir las distintas experiencias.

Las intervenciones de Lucila Antillón, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, Indira Severino, de la Defensoría del Pueblo de República Dominicana y Hugo Sosa, de la Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo (México) fueron favorables a esta iniciativa y se pusieron a disposición de la Red. Además, Indira Severino quiso poner de relieve los trabajos que se han hecho desde su defensoría en relación con el objetivo del derecho al acceso al agua y al saneamiento, planteando iniciativas que han conseguido

frenar el proceso de privatización del mercado del agua que se había iniciado en su país. Por su parte, Hugo Sosa recalcó la necesidad de trabajar en el campo de la información, en especial en lo que se refiere a las instituciones municipales.

Por último, Álvaro Amaya puso sobre la mesa la necesidad de elegir un coordinador para el grupo. Todos los asistentes se mostraron de acuerdo con la idea de Raúl Lamberto de proponer como coordinadora de la Red a Soledad Patane, propuesta, que fue aceptada por la candidata.

Eugenia Fernán Segarra sugirió que, para la primera reunión del grupo, Soledad Patane comparta de manera más integral la experiencia argentina que le parece en extremo enriquecedora. Con unas breves palabras de agradecimiento de Álvaro Amaya se levantó la sesión.